

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 27 de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 1878/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Rover modelo sedán, dominio colocado BSH 404, secuestrado en la causa N° 20.421/98 instruída por el delito de robo en grado tentado contra Sergio José Berra, del registro de la Secretaría N° 114 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 32.

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CJK 247 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Rover modelo sedán, con dominio CJK 247.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U S O O F I C I A L